REPUBLICA DE CHILE MUNICIPALIDAD SANTA CRUZ

Alcaldía

FMGR/MARR/CMRC/jdi

Aprueba Actividad que indica.

SANTA CRUZ, 29 de Diciembre de 2016.

VISTOS

El Memorándum N° 139 de fecha 28 de Diciembre de 2016, enviado por el Señor Encargado de la Oficina de Deportes de la I. Municipalidad de Santa Cruz y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO

Que, a través de esta actividad se busca fomentar el deporte como un medio para la salud física y mental, el desarrollo como seres humanos y la integración constructiva en la sociedad.

DECRETO EXENTO N° 2853

- 1.- Apruébese, la Actividad denominada , " Potenciando nuestros Talleres Deportivos", a desarrollarse durante el día 30 de Diciembre de 2016, en la Comuna de Santa Cruz.
- 2.- El gasto que irrogue la actividad señalada anteriormente cárguese al Presupuesto Municipal vigente cuenta: 215-2211999001037.
- 3.- Forma parte del presente Decreto el programa oficial en el que se contemplan las actividades a desarrollar en la fecha indicada anteriormente.

4.- Anótese, comuníquese, archívese y publíquese en la página Web del Municipio.

CARLOS MANUEL ROJAS CONTRERAS
Secretario Municipal (S)

FERMIN MIGUE GUTIERREZ RIVAS

Alcalde (5)

c.c:

- Dideco
- Finanzas
- -Transparencia
- -Archivo (2)